

Consejo Universitario



"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 183 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 16 JUN 2016

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 15 de junio de 2016, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria Nº 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan en nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requiere del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;



Que, los artículos 97º y 99º del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, con Resolución de Decanato Nº 0112-2016-UNTRM-FACEA, de fecha 13 de junio de 2016, se resuelve declarar apto al bachiller. Misael Salon Huaman, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas;



Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 023-2016-UNTRM-VRAC/F,C.S., de fecha 30 de mayo de 2016, se resuelve declarar apta a la bachiller: Karin del Rocio León Pérez; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana Dentista;

Que, con Resolución de Decanato Nº. 0151-2016-UNTRM/FICIAM, de fecha 08 de junio de 2016, se resuelve declarar apto al bachiller: Elver Coronel Castro; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental:

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas, Cirujana Dentista y Ingeniero Ambiental, a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citados en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas al Bachiller de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Misael Salon Huaman



Consejo Universitario



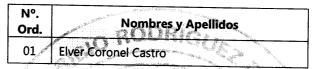
"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 183 -2016-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Cirujana Dentista a la Bachiller de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Karin del Rocío León Pérez

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Ambiental al Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:



ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERBIDAD MACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DEMENDOZA DE AMAZONAS"

Abdo Rermán Auris Evangelista

JLMQ. /R. GAE /S.G. /Grados y Titulo